

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### **Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Villamantilla.**

Don Manuel Garvayo Benthem ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villamantilla, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel Garvayo Ardid, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—52.194.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva por la que se da publicidad al acuerdo de incoación del procedimiento de investigación de finca en Sanlúcar de Guadiana.**

Con fecha 14 de octubre de 2004, la ilustrísima señora Directora General del Patrimonio del Estado, ha dictado el siguiente acuerdo:

«Esta Dirección General acuerda iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de una parcela situada en la calle Daoíz y Velarde, número 6, en el término municipal de Sanlúcar de Guadiana (Huelva), con una superficie catastral de 138 metros cuadrados, disponiéndose además la conservación de todas las actuaciones practicadas en el expediente con referencia Huelva 77/2001.»

En el plazo de un mes, a contar conforme establece el artículo 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre), las personas afectadas por el expediente de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Huelva, 4 de noviembre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo M. Izarra Fernández. 52.227.

#### **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de inmuebles.**

Se sacan a la venta en primera subasta, que se celebrará el día 25 de enero de 2005, a las diez horas, ante la

Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas en el precio que se indica:

- 1) Albalate de Cinca. Polígono 15, parcela 1312, 0,1275 hectáreas: 541,87 euros.
- 2) Camporells. Polígono 7, parcela 14, 0,7465 hectáreas: 1.754 euros.
- 3) Camporells. Polígono 7, parcela 29, 1,5654 hectáreas: 704,43 euros.
- 4) Gurrea de Gállego. Polígono 5, parcelas 50 y 111, 4,2879 hectáreas: 8.650,83 euros.
- 5) Santa María de Dulcis-Huerta de Vero. Polígono 3, parcela 211, 1,7321 hectáreas: 2.078,52 euros.

Si la primera subasta resultase desierta, se sacarán sucesivamente en segunda, tercera y cuarta subasta, en el mismo acto, con una reducción del tipo de subasta del 10 por 100.

Huesca, 12 de noviembre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.—52.249.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### **Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 18 de noviembre de 2004, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, Tramo: Sant Vicent dels Horts-Santa Coloma de Cervello. Expediente: 85GIF0201 en el término municipal de Santa Coloma de Cervello.»**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 9 de diciembre de 2004 en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervello, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Santa Coloma de Cervello. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervello en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—La Ministra P. D., O.M. 19-10-2004, BOE, 3-11-2004, el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.—52.501.

#### **Resolución de 27 de octubre de 2004, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Badajoz y Murcia (VAC-137) T-182.**

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Extremadura Levante, Sociedad Anónima (Elsa)» titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar las siguientes modificaciones:

Primero.—Establecimiento de parada en Elche.

Segundo.—Ampliación de itinerario entre Alicante y Benidorm, con parada en esta última población.

Tercero.—Ampliación de itinerario entre Murcia y La Manga del Mar Menor, con paradas en esta última población y en Cartagena.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-4.39, en horas de nueve a catorce), en la Junta de Castilla-La Mancha, Junta de Extremadura, Generalidad Valenciana y Región de Murcia, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.—53.124.

#### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de autorización de transferencia de la concesión administrativa otorgada a D. Pedro Pons Ginard, mediante O.M. de fecha de 26/04/1966, con destino a construcción de terraza en el Puerto de Alcudia, a favor de la entidad «Caramuxa 22, S.L.».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 27 de octubre de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de autorizar la transferencia de la concesión administrativa otorgada a D. Pedro Pons Ginard, mediante O.M. de fecha de 26/04/1966, con destino a construcción de terraza en el Puerto de Alcudia, a favor de la entidad «Caramuxa 22, S.L.», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones dimanantes de la mencionada O.M., actualmente exigibles.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 2004.—El Presidente, Juan Verger Pocoví.—El Secretario: Jaume Ferrando Barceló.—52.199.

#### **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa «Pinsur, S.A.», de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.**

D. Federico Navarro Coronado, en nombre y representación de «Pinsur, S.A.», ha solicitado a la Autoridad

Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a tratamiento de superficies metálicas en calle Calderón de la Barca del Polígono Industrial de la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 10 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Fdo.—Jenaro García-Arredondo.—52.330.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 1409/2003 al 1738/2003.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

*Relación de sujetos notificados*

Don Adolfo Ángel Avilés San Juan. Expediente: DCEM-RD/1409/2003.  
 Don Ángel Calderón Nieto. Expediente: DCEM-RD/1448/2003.  
 Don José Damián Torralba Porticuelo. Expediente: DCEM-RD/1457/2003.  
 Construcciones Corfer, S. A. Expediente: DCEM-RD/1471/2003.  
 Madrid Auto Peritaciones, S. L. Expediente: DCEM-RD/1472/2003.  
 Longrent Automóviles, S. A. Expediente: DCEM-RD/1473/2003.  
 Doña Francisca Izquierdo Martínez. Expediente: DCEM-RD/1475/2003.  
 Don Francisco Javier Hernández Salcedo. Expediente: DCEM-RD/1482/2003.  
 Don Jacques Dupoy. Expediente: DCEM-RD/1494/2003.  
 Doña Antonietta Modas Complementos, S. L. Expediente: DCEM-RD/1510/2003.  
 Don Jorge Adrián Obando Vera. Expediente: DCEM-RD/1542/2003.  
 Don David Matesán García. Expediente: DCEM-RD/1545/2003.

Don Norberto Uriel López Ordóñez. Expediente: DCEM-RD/1566/2003.

Don José Santos Tejón Rodríguez. Expediente: DCEM-RD/1645/2003.

Don Ismael Macías Cordero. Expediente: DCEM-RD/1671/2003.

Don Gonzalo Flores Fernández. Expediente: DCEM-RD/1738/2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—52.438.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 0002/2004 al 0092/2004.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

*Relación de sujetos notificados*

D./D.ª Pedro Egea Martínez. Expediente: DCEM-RD/0002/2004.  
 D./D.ª Gaspar Jaen Vega. Expediente: DCEM-RD/0006/2004.  
 D./D.ª Pablo Meilan. Expediente: DCEM-RD/00014/2004.  
 D./D.ª José Antonio Muzas Diaz Herrero. Expediente: DCEM-RD/0021/2004.  
 D./D.ª Marcelino Burno Jiménez. Expediente: DCEM-RD/0032/2004.  
 D./D.ª César Fraile Rodríguez. Expediente: DCEM-RD/0033/2004.  
 D./D.ª María Luisa Aguirre Monge. Expediente: DCEM-RD/0035/2004.  
 D./D.ª Jose María Requena Muñoz. Expediente: DCEM-RD/0055/2004.  
 D./D.ª Productos para Animales de Compañía Le. Expediente: DCEM-RD/0059/2004.  
 D./D.ª Ricardo Martínez Jurado. Expediente: DCEM-RD/0071/2004.  
 D./D.ª José Benito Paz Nogueira. Expediente: DCEM-RD/0072/2004.  
 D./D.ª García Fraile, S. A. Expediente: DCEM-RD/0075/2004.  
 D./D.ª José Luis Sepúlveda Gómez. Expediente: DCEM-RD/0078/2004.  
 D./D.ª Fernando Vallecillos Sánchez Céspedes. Expediente: DCEM-RD/0083/2004.  
 D./D.ª Emilio Fco. López Tripero. Expediente: DCEM-RD/0086/2004.  
 D./D.ª Godofredo Extravis Hernández. Expediente: DCEM-RD/0092/2004.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación. Fdo. Juan Jiménez Ogallar.—52.448.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expds n.º 0036/2003 al 1398/2003.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

*Relación de sujetos notificados:*

Don Carlos Pérez Casado. Expediente: DCEM-RD/0036/2003.  
 Doña María Victoria Palacios Tejada. Expediente: DCEM-RD/0056/2003.  
 Don Roberto López Gonzalo. Expediente: DCEM-RD/0081/2003.  
 Don Juan Antonio Moral Argente. Expediente: DCEM-RD/0140/2003.  
 Doña Yolanda Fernández Braceras. Expediente: DCEM-RD/0162/2003.  
 Don Antonio Guzmán Casas. Expediente: DCEM-RD/0741/2003.  
 Doña Mercedes Benz Charterway España, S. A. Expediente: DCEM-RD/1240/2003.  
 Doña María Isabel Muriana Márquez. Expediente: DCEM-RD/1246/2003.  
 Don Edwin Patricio Casa Diez. Expediente: DCEM-RD/1276/2003.  
 Doña María Concepción Serra Callejas. Expediente: DCEM-RD/1285/2003.  
 Cle Inter, S. L. Expediente: DCEM-RD/1293/2003.  
 Doña Noemí Maman Akrich. Expediente: DCEM-RD/1294/2003.  
 Don Ramón González Fernández. Expediente: DCEM-RD/1321/2003.  
 Doña María de la Fe Rodrigo García. Expediente: DCEM-RD/1342/2003.  
 Doña Paula Adrea Jaramillo Jaramillo. Expediente: DCEM-RD/1344/2003.  
 Don José San Martín de la Calle. Expediente: DCEM-RD/1350/2003.  
 Don Tomás González Hernando. Expediente: DCEM-RD/1353/2003.  
 Doña María Carmen Moratilla Martín. Expediente: DCEM-RD/1398/2003.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—52.440.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Seguridad vial (preventiva). Travésías, barreras de seguridad, hitos de arista, señalización de intersecciones, vías de servicio y accesos. N-547, p.k. 18,6 al 42,6. Tramo: Guntín-L.P. A Coruña. Provincia: Lugo. Clave: 33-LU-3210.**

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 28 de junio de 2004 se aprueba el Proyecto de